



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°
NUEVA TOLTEN,

62 JUN. 2010

430/2010.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminar Patente Comercial, del contribuyente más abajo señalado.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

D E C R E T O

1.- **ELIMINESE**, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente de Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : ESTEBAN ISMAEL JIMENEZ JARAMILLO
R.U.T. : 08.786.854-0
ROL N° : 20065
DIRECC. : LUGAR POCOYAN KM 37 TOLTEN
TIPO PAT. : ALMACEN DE COMESTIBLES

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/

107 JUN. 2010